



Universidad Femenina del Sagrado Corazón  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Escuela Profesional de Educación Especial

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON RETRASO DEL  
LENGUAJE EN AULAS DEL NIVEL INICIAL

Trabajo de investigación presentado por:

HITOMI AMANDA KANEKO AGUILAR DE TANAKA  
ELIZABETH MILAGROS VIACABA RAMOS

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

Asesora

Mg. Mariella Victoria Mendoza Carrasco  
Cód.Orcid: ID- 0000-0003-0919-0296

Lima – Perú

2021

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido del trabajo de investigación sustentado por:

HITOMI AMANDA KANEKO AGUILAR DE TANAKA

ELIZABETH MILAGROS VIACABA RAMOS

MARIELLA VICTORIA MENDOZA CARRASCO

---

Nombre(s) y Apellidos, Asesor

ANA MARÍA ADRIAZOLA LEÓN

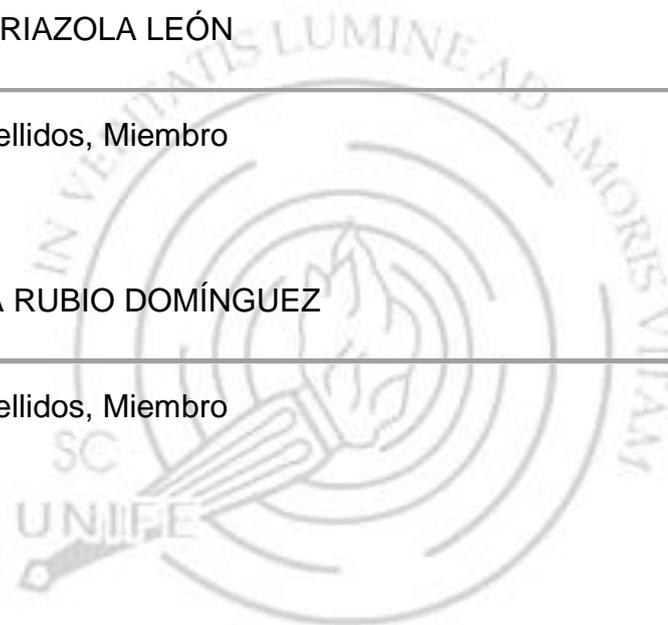
---

Nombre(s) y Apellidos, Miembro

CARMEN JULIA RUBIO DOMÍNGUEZ

---

Nombre(s) y Apellidos, Miembro



MÓNICA LUZ ESCALANTE RIVERA

---

Nombre(s) y Apellidos del Decano(a)  
De la Facultad de Ciencias de la Educación



## **RESUMEN**

En el presente trabajo se realiza una revisión de la bibliografía acerca de los antecedentes nacionales e internacionales, historia, normativa, conceptos y enfoque de la inclusión, además, se describe las necesidades educativas especiales y las características de las escuelas inclusivas. También se presenta la definición lenguaje, los tipos, la evolución de este en los niños hasta los siete años y las características del retraso de lenguaje. Asimismo, se detalla cómo se da el proceso de inclusión cuando se realizan intervenciones para el retraso del lenguaje, las actitudes que presentan los docentes, padres de familia, estudiantes y niño incluido. Por último, se llega a la conclusión que los profesores y algunos agentes educativos no se encuentran debidamente preparados para llevar a cabo el proceso de inclusión en las aulas de educación inicial, siendo múltiples las causas que lo ocasionan, estas van desde la formación del docente hasta el aspecto sociocultural del entorno en que da.

Palabras clave: inclusión educativa, retraso del lenguaje, agentes educativos.

## **ABSTRACT**

In the present work a review of the bibliography about the national and international antecedents, history, regulations, concepts and focus of inclusion is carried out, in addition, the special educational needs and characteristics of inclusive schools are described. The definition of language, the types, its evolution in children up to seven years of age, and the characteristics of language delay are also presented. Likewise, it details how the inclusion process occurs when interventions for language delay are carried out, the attitudes presented by teachers, parents, students and the child included. Finally, it is concluded that teachers and some educational agents are not properly prepared to carry out the process of inclusion in early childhood education classrooms, with multiple causes that cause it, these range from teacher training even the sociocultural aspect of the environment in which it gives.

Keywords: educational inclusion, language delay, educational agents.

## DEDICATORIA

Primero a Dios porque sin su protección no habiéramos podido culminar con este proyecto.

A nuestras familias que nos apoyaron incondicionalmente desde un inicio, motivándolos a seguir en este largo camino que ya casi culmina.



## ÍNDICE

	Página
RESUMEN	4
DEDICATORIA	5
ÍNDICE	6
LISTA DE TABLAS	8
LISTA DE FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: INCLUSIÓN EDUCATIVA	12
1.1 Justificación	12
1.2 Antecedentes	13
1.2.1 Antecedentes internacionales	13
1.2.2 Antecedentes nacionales	14
1.3 Historia de la Inclusión	15
1.4 Normativas de inclusión en el sistema educativo peruano	19
1.5 Enfoque de la inclusión educativa	22
1.6 Necesidades educativas especiales	25
1.7 Inclusión educativa	27
1.8 Características de las aulas inclusivas	28
CAPÍTULO II: RETRASO DEL LENGUAJE	30
2.1 El lenguaje	30
2.2 Tipos de lenguaje	31
2.2.1 Lenguaje expresivo	31
2.2.2 Lenguaje comprensivo	32
2.3 Aspectos del lenguaje	33
2.3.1 Aspecto fonológico del lenguaje	34
2.3.2 Aspecto semántico del lenguaje	34
2.3.3 Aspecto sintáctico del lenguaje	35
2.3.4 Aspecto pragmático del lenguaje	35
2.4 Evolución del lenguaje de niños de 0 a 7 años	36
2.5 El retraso del lenguaje	40
2.5.1 Características de los niños con retraso de lenguaje	41
CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL NIÑO CON RETRASO DEL LENGUAJE EN AULAS INCLUSIVAS	43

3.1 Procesos que se han de tener en cuenta para la inclusión de estudiantes con retraso del lenguaje	43
3.2 Actitud de los agentes educativos hacia la inclusión	45
3.2.1 De los estudiantes	46
3.2.2 De los padres de familia	47
3.2.3 Del niño incluido	47
3.2.4 De los docentes	48
3.3 Formación del personal docente para atender a la diversidad	49
3.4 Estrategias educativas para la intervención	51
3.5 Recomendaciones para el docente	53
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
4.1 Conclusiones	56
4.2 Recomendaciones	57
REFERENCIAS	59



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Adquisición de fonemas castellanos en la edad de 1-6 y 4-3 años	34
Tabla 2: Respuesta del bebé a los sonidos y habla	37
Tabla 3: Signos de alerta que pueden afectar el lenguaje	42
Tabla 4: Cognición, juego y lenguaje	52



## LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Educación con enfoque inclusivo	20
Figura 2: Valores y actitudes en el enfoque inclusivo	22
Figura 3: Modelo sociolingüístico de procesamiento del lenguaje	31
Figura 4: Atención temprana e intervención en las dificultades escolares	45
Figura 5: II.EE que cuentan con docentes capacitados en educación inclusiva	50



## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el Ministerio de Educación del Perú promueve la inclusión educativa en todas las escuelas del país, para lo cual brinda una serie de normas para una atención apropiada y pertinente de los niños con necesidades educativas especiales; pero muchas de las instituciones no cumplen con implementar estos requisitos para favorecer el proceso completo de inclusión o no están lo suficientemente capacitadas para realizar esta tarea (Aguinaga, 2018).

El presente trabajo parte de la visualización del servicio educativo que niños de nivel inicial con retraso del lenguaje reciben en algunas escuelas de Lima, debido a que se pudo apreciar que ellos no reciben la atención necesaria o la más adecuada para satisfacer las necesidades educativas que poseen, se decidió investigar sobre la inclusión educativa del grupo de estudiantes con retraso del lenguaje.

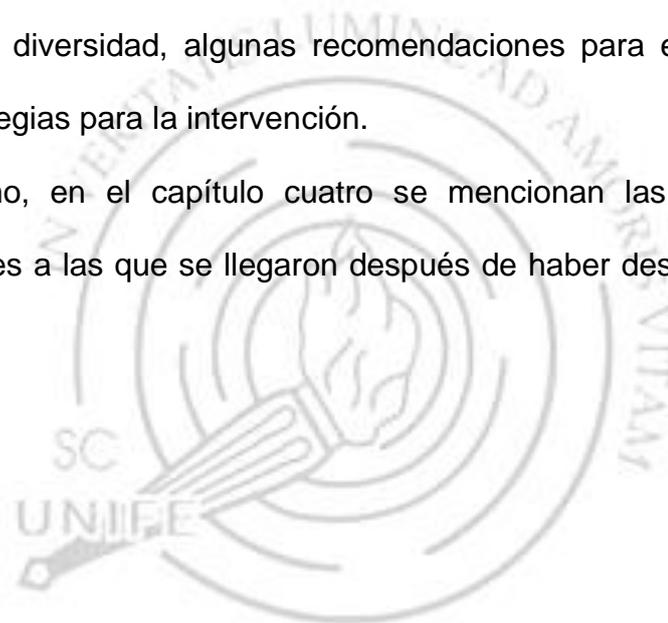
En este sentido, el objetivo del presente trabajo es examinar información actualizada acerca de la inclusión educativa, vinculado al retraso del lenguaje y las dificultades, retos y estrategias de su puesta en práctica en el proceso de inclusión.

En el primer capítulo denominado inclusión educativa se desarrollarán algunos antecedentes nacionales e internacionales de la inclusión para tener una visión general del tema y llegar posteriormente a las normativas de inclusión en el sistema educativo peruano; se continuará con los enfoques de la inclusión educativa, las necesidades educativas especiales; después se explicará brevemente qué es inclusión educativa y; por último, las características de las aulas inclusivas.

En el segundo capítulo abordaremos todo lo referente al retraso del lenguaje: primero explicaremos qué es el lenguaje y sus tipos expresivo y comprensivo, seguido de sus cuatro aspectos, fonológico, semántico, sintáctico y pragmático, luego la evolución del lenguaje de los niños desde los 0 a los 7 años de edad, para continuar definiendo que es el retraso del lenguaje y las características de los niños que lo presentan.

En el tercer capítulo se iniciará describiendo los procesos que se han de tener en cuenta para la inclusión de estudiantes con retraso del lenguaje, la actitud de los agentes educativos hacia la inclusión, la formación del profesorado para atender la diversidad, algunas recomendaciones para el docente y por último las estrategias para la intervención.

Por último, en el capítulo cuatro se mencionan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron después de haber desarrollado todo el trabajo.



## **CAPÍTULO I: INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En el presente capítulo se desarrollará la justificación, antecedentes internacionales y nacionales, historia y normativas de inclusión en el sistema educativo peruano, enfoque de la educación inclusiva, necesidades educativas especiales, que es la inclusión educativa y características de las aulas inclusivas.

### **1.1 Justificación**

El presente trabajo se ha realizado al tener en cuenta la importancia del lenguaje en el desarrollo de la vida de las personas ya que este permite la comunicación e interacción entre ellas, el poder expresar sus necesidades, así como el desarrollo de habilidades sociales y escolares.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje dado en los primeros años de la educación básica regular, los niños con retraso en el desarrollo del lenguaje evidencian hábitos errados tanto en la lectura como la escritura, dificultades que no les permiten habituarse al ambiente escolar; y al que deberán enfrentarse los docentes, padres de familia, autoridades de la institución educativa y la sociedad.

Se ha podido detectar que, en algunas instituciones educativas, no se toman las medidas pertinentes ni se asumen las actitudes necesarias para disminuir los inconvenientes que se presentan en los estudiantes con retraso del lenguaje.

La falta de estrategias innovadoras y los inadecuados recursos didácticos pedagógicos que se brindan durante el proceso de desarrollo de las habilidades y competencias en el aprendizaje del niño en sus primeros años de estudio, perjudican el incremento lingüístico del niño, dificultando con ello su inclusión el entorno educativo, social y cultural.

Esperamos que la información recogida sirva de gran ayuda en el proceso para la inclusión educativa de un niño con retraso del lenguaje al nivel inicial.

## **1.2 Antecedentes**

Presentaremos cinco investigaciones que abordan el tema de este trabajo. Las tres primeras investigaciones son internacionales y las dos últimas nacionales.

### **1.2.1 Antecedentes internacionales**

González (2013), en México publicó su tesis, la cual tuvo como objetivo conocer las actitudes de las docentes de una escuela del país, ante la inclusión educativa. Este es un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño no experimental de corte transversal.

La población investigada fueron cincuenta profesoras de diferentes centros educativos y se usaron cuestionarios para recoger información que le permitieran contrastar sobre si existía diferencias entre las actitudes de las docentes con relación a la variable experiencia laboral y las sociodemográficas como edad, años de servicio, plan de estudios, si trabajan en el magisterio u otros.

Después de realizar la investigación se concluyó a través de la información recogida y comentarios de las docentes, que no se cuenta con la formación académica adecuada para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes y que las que tenían mayor disposición a la inclusión eran las que trabajaban para el Magisterio.

Alejo, en el año 2017, en Cuba desarrolla su tesis cuyo objetivo es crear un sistema de actividades orientado a la inclusión educativa de un niño que presenta retraso del lenguaje en un centro educativo a partir de una visión integral. La muestra fue una estudiante con diagnóstico de retraso del lenguaje y se utilizaron las técnicas de observación, entrevista y estudio de caso.

La investigación tuvo como objetivo demostrar que un sistema de actividades contribuiría a la inclusión educativa. Después de un análisis teórico metodológico, concluyó que el principal nivel de estimulación del lenguaje para estos niños es la comunicación familiar y que para contribuir con la inclusión educativa de estos niños la propuesta de un sistema de actividades era pertinente.

Barcelay (2018), en Cuba presenta la tesis “Los retrasos primarios del lenguaje: estudio de un caso e implicaciones para la intervención logopédica” (p.2) con el objetivo de crear una herramienta de intervención para los niños con retraso del lenguaje. Este fue un estudio de corte cualitativo y con técnicas variadas, como observación, estudio de caso, revisión de documentos, entrevista y encuesta. La muestra fue una estudiante con diagnóstico de retraso de lenguaje.

En este trabajo se planteó como objetivo analizar el uso de herramientas de intervención logopédica, concluyendo que la logopedia contribuye a la identificación y abordaje del retraso del lenguaje.

### **1.2.2 Antecedentes nacionales**

En el Perú no se encontraron tesis vinculadas a la inclusión educativa y el retraso del lenguaje, pero a continuación se describen dos que se aproximan al tema de investigación.

En el 2016, en Lima, Muchica publica su tesis cuyo objetivo fue observar cómo los docentes perciben los trastornos de lenguaje y de atención en sus aulas de clase, buscando asimismo establecer la prevalencia de los trastornos del lenguaje y la preparación de los docentes para atenderlos.

En esta investigación participaron doscientos siete docentes de diferentes regiones del país, a los cuales se les aplicaron encuestas. Se concluyó que existe una alta prevalencia de los trastornos de lenguaje y que la mayoría de los docentes no habían tenido una educación referente a estos cuadros, pero si consideraban necesario capacitarse para atenderlos.

La tesis presentada por Ostos en el año 2019, en Lima, tiene como uno de sus objetivos determinar el desarrollo psicomotor en el lenguaje de los niños de 4 años de edad en la institución que eligieron investigar. Fue un trabajo con enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental y de corte transversal.

La población fue de treinta niños del nivel inicial de un centro educativo de Independencia. Utilizaron la observación y la aplicación del test TEPSI para demostrar el nivel del desarrollo motriz en algunas áreas del desarrollo del niño. Se concluyó que existe un elevado porcentaje de niños que necesitan refuerzo en el lenguaje y de niños con retraso del lenguaje para lo cual recomiendan que se trabajen lecturas apropiadas para su edad como historietas y cuentos con imágenes que permitan la interacción entre padre e hijos y así estimular la comunicación y fluidez verbal.

### **1.3 Historia de la Inclusión**

La inclusión de las personas con discapacidad a las escuelas de Educación Básica es un planteamiento que se ha ido forjando desde hace

muchos años atrás con una perspectiva mundial. Esto se refleja en las diversas conferencias y convenciones internacionales que se han realizado en las últimas décadas.

El informe Warnock fue una de las conferencias en las que se planteó mejoras educativas para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) planteando en este informe tres puntos importantes, el primero fue que los profesores tengan una formación que les permita atender las diferentes necesidades de los estudiantes, además que estos se vayan actualizando y perfeccionando en sus conocimientos, el siguiente punto es que los niños menores de 5 años de edad con NEE reciban la atención y educación oportuna, el último punto es incrementar el acceso a la educación de los jóvenes con NEE.

Otra, fue la realizada en 1990, en Jomtien, Tailandia, llamada Educación para Todos en la que se establecieron acuerdos entre diferentes países con la finalidad de que la educación llegue a todos con equidad y que pueda cubrir las necesidades de aprendizaje que son esenciales en la vida del estudiante.

Posteriormente, en 1994, en Salamanca se realiza la conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales para reafirmar los acuerdos tomados en Jomtien referidos a ampliar la atención a la primera infancia, mejorar el aprendizaje, reducir el analfabetismo, entre otros y a su vez tener un enfoque más amplio sobre la educación para todos.

Después de Salamanca, se celebró en el año 2000 en Senegal el Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos en el que se evaluaron algunos avances de los compromisos asumidos en Tailandia y al ver que los resultados

no fueron los esperados se reformularon estos acuerdos dando paso a seis nuevos objetivos que debían cumplirse o lograr avances hasta el año 2015.

Una de las iniciativas que se dio en Perú fue crear la Ley 28044, Ley General de Educación, en el año 2003, en la que se menciona que el objeto de la ley es “establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora” (p. 1). Además, esta promueve la inclusión educativa en los colegios e impulsa la intervención activa de los niños con discapacidad en la comunidad. Tres años después de la

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, 2006) busca ampliar el servicio a sectores vulnerables y reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación en igualdad de oportunidades. (Ministerio de Educación [MINEDU], s.f., p. 13)

Lo que permite fortalecer la propuesta que ya se venía trabajando a nivel mundial y que sirve de gran influencia para que en el Perú se lleve a cabo la inclusión educativa. Asimismo, el Acuerdo Nacional de Gobernabilidad se responsabiliza de asegurar el acceso gratuito y universal a la educación integral y de calidad, además de que esta sirva para formar a las personas para una posterior incorporación social y laboral sin dejar de lado a las personas con diversidad funcional. (MINEDU, 2012)

Además, de esto se formula el Proyecto Educativo Nacional al 2036 que significa un nuevo compromiso para realizar cambios en la educación peruana que contribuyan con el desarrollo del país, tomando como base el proyecto

anterior como las conferencias internacionales realizadas y observando la realidad del Perú, en este documento se formulan cuatro propósitos orientados a promover igualdad a nivel de todas las personas para lograr, desde una gestión eficiente y descentralizada, una educación de calidad orientada a la inclusión, equidad y sostenibilidad del país. (Consejo Nacional de Educación [CNE], 2020)

La población con diversidad funcional ha sido una de las poblaciones que más ha sufrido discriminación a nivel social, educacional y laboral. A pesar de los avances logrados en los últimos tiempos, continúan existiendo adultos, jóvenes y niños que no han logrado tener la oportunidad de asistir a un colegio regular o especializado ya que no tienen el apoyo necesario para lograr una plena inclusión educativa y social. En tal sentido, Echeita (2007) destaca “que ningún niño debe considerarse ineducable y que los fines de la educación son los mismos para todos” (p. 38).

Torres en el 2016 refiere que “En 1981 se celebró el Año Internacional de las Personas con Discapacidad. Este fue un evento de importancia histórica, ya que el mayor aporte de ese evento fue el tema: Participación e igualdad plenas” (p. 14). Este fue un tema que tuvo mucho significado, ya que años atrás por tener una discapacidad las personas eran marginadas y se restringían sus derechos como ciudadanos incluyendo el ingreso a una escuela o un empleo, pero con esta celebración se empezaba a dar una nueva visión.

Con todo esto se puede observar que la humanidad ha ido mejorando y buscando comprometerse a solucionar todas las diferencias y desigualdades que existieron y que quizás siguen existiendo, también quiere decir que, en nuestro país, la educación inclusiva y la especial a ido evolucionando y tomando cada vez más fuerza pedagógicamente en beneficio de los niños con

necesidades educativas especiales como un derecho que ellos tienen y ya no viéndolo como un favor.

#### **1.4 Normativas de inclusión en el sistema educativo peruano**

Para lograr que la Educación Especial pueda realizarse en el Perú han tenido que darse diversas normas que impulsen esta modalidad. Pero antes tendría que crearse una entidad que se responsabilice específicamente de este tema. Es por eso que, la Defensoría del Pueblo menciona que “en el año 1971 la Reforma Educativa instituye dentro del sistema educativo peruano la modalidad de Educación Especial (D.L. N°19326), que considera dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Educación a la Dirección de Educación Especial” (2001, p.29). Esta Dirección es la que se encargará de proponer leyes y de brindar una mejor orientación sobre todo lo referente a la Educación Especial que se imparte en el país.

En los años ochenta se presenta la Ley N° 23384, Ley General de la Educación en la cual explicita las características específicas que deberían tener las personas a quienes estaría destinada la atención de esta modalidad. Al respecto el MINEDU hace referencia que:

En el capítulo XII. De la Educación Especial, señala que es una modalidad destinada a aquellas personas que por sus características excepcionales requerían atención diferenciada y abarcaba tanto a quienes adolecían de “deficiencias mentales u orgánicas” o “desajustes de conducta social”, como también a los que presentan “condiciones sobresalientes” (2012, p. 8)

Uno de los objetivos de esta ley es contribuir a la formación de las personas con deficiencias además de reconocer y hacer valer sus derechos. Con

esta ley se pretende hacer cumplir el derecho de la educación para todos, en estos primeros años se va a separar lo que es la educación básica regular de la educación especial.

Con los años, la visión hacia la educación fue cambiando y lo que se buscaba era incluir a los niños con discapacidad de las escuelas especiales a las escuelas de básica regular como se muestra en la Figura 1, para que esto suceda tuvo que darse una gran variación en el sistema educativo comenzando por las leyes, como el Decreto Supremo N°026-2003-ED que “declara la “Década de la Educación inclusiva 2003-2012”, y establece que se lleven a cabo planes, convenios, programas y proyectos que respalden la ejecución de acciones que fomenten la educación inclusiva”. (MINEDU, 2012, p. 20)

**Figura 1:**

*Educación con enfoque inclusivo*



Nota: Tomado de ANDINA (2020, 11 de julio) <https://cutt.ly/QzBZnI0>

De igual modo, se observa en uno de los artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (2003), específicamente en el artículo 39 se define el enfoque, el fin y a quién está dirigida la Educación Básica Especial (EBE). El

enfoque que tiene la EBE es inclusivo y de atención a las NEE, el fin de ella es garantizar la incorporación de este sector de la población a la sociedad. Atiende a personas con cierto tipo de discapacidad que no permite el completo desenvolvimiento del estudiante en la adquisición de los conocimientos, y también está dirigida a personas con superdotación o talentos específicos.

También, en este artículo se menciona que la inclusión se realizará sin perjudicar la atención complementaria que necesite o esté recibiendo el niño incluido. Además, para que pueda ser posible el proceso de inclusión, las instituciones educativas deberán llevar una asesoría y acompañamiento permanente con el personal de Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) que es quien tiene como función coordinar el proceso de inclusión de un niño o estudiante con NEE junto con el Programa de Intervención Temprana (PRITE) o Centro de Educación Básica Especial (CEBE) a una escuela de Educación Básica Regular (EBR), para brindar estrategias, orientar sobre la realización de las adaptaciones curriculares y recursos que sean necesarios para lograr una inclusión exitosa.

Con todas estas propuestas, leyes y artículos se va suscitando la inclusión en el Perú y para el cumplimiento de las funciones de la EBE se crean e implementan los servicios como el Programa de Intervención Temprana y los Centros de Educación Básica Especial a través del D.S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, que específicamente en el artículo 84, se mencionan estos servicios y otros tres, los cuales son un programa de atención para niños con talento y superdotación, un equipo de apoyo para la inclusión y un centro de recursos para la modalidad.

Así como estas normas expuestas, existen otras que han sido creadas con la finalidad de apoyar e impulsar la inclusión educativa, estas también, buscan implementar los servicios educativos orientado a mejorar la calidad de la educación peruana.

### 1.5 Enfoque de la inclusión educativa

El enfoque de la inclusión educativa se formula con el propósito de mejorar el desarrollo de prácticas escolares que permitan eliminar los obstáculos que se les presentan a los estudiantes en proceso de enseñanza-aprendizaje y acceder a una mejor oportunidad de acceso a la educación y a los conocimientos que se propician en ella.

La inclusión educativa es un derecho de todos, el cual significa educar a todos las personas sin excepción y brindar respuesta a las necesidades que presenten, debido a la diversidad humana que se puede encontrar en todas partes. Además, será necesario tomar en cuenta algunos valores y actitudes para la atención de estos estudiantes, los que propiciará un ambiente más favorable y pertinente, como lo destaca la Defensoría del Pueblo, y se muestra en la Figura 2.

**Figura 2:**

*Valores y actitudes en el enfoque inclusivo.*

Valores	Actitudes
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.

Nota: Tomado de Defensoría del Pueblo (2019, p.34).

En tal sentido, Moyano en el 2009, nos hace referencia que el modelo social de la discapacidad es una pauta que mira a la discapacidad no como algo propio de la persona, sino que esta discapacidad va a estar conformada por un grupo de condiciones resultantes de la conexión entre la persona y su deficiencia con el medio que lo rodea y la falta de capacidad para adaptarse y hacerse totalmente accesible.

Esto no impide que una persona con discapacidad no pueda contribuir con la sociedad, todo lo contrario, lo podrá hacer cuando la sociedad se adapte y sea consciente de eliminar las barreras que tiene y que causan mayor dificultad para estas personas, también se hará respetando sus derechos de igualdad ante la sociedad.

En el 2014, Advincula, et al., afirma que “el paradigma humanista tiene como meta, la autorrealización, desarrollando la individualidad de las personas, reconociendo a los estudiantes como seres únicos, desarrollando el potencial de cada uno” (p. 43). Para lograr esto el profesor debe realizar las adaptaciones necesarias al currículo o programas educativos planteados para que así el estudiante llegue a tener los aprendizajes requeridos y que estos sean significativos, a su vez lo que se adapte tiene que responder a las necesidades individuales de los estudiantes ya que cada uno es diferente.

Cabe resaltar la importancia de la preparación que deben tener los docentes, para poder tener las herramientas y metodologías, brindando así una mejor enseñanza en el aprendizaje hacia los niños con discapacidad.

Existen diversos de enfoques como el que está centrado en el déficit, humanista, social e inclusivo, en los cuales se mencionan las perspectivas para

una mejor enseñanza, para que las experiencias de aprendizaje sean personalizadas para ellos.

Es por ello que Blanco (2004) comenta que en el enfoque centrado en el déficit se pone énfasis en las dificultades que presentan los estudiantes, las que están relacionadas con sus características personales, como: antecedentes sociales o familiares, rasgos psicológicos o discapacidades. En base al análisis de estas razones, los estudiantes son organizados y agrupados en las escuelas, llevando materias específicas para obtener una enseñanza apropiada según sus dificultades, por especialistas. La intervención se centró en recompensar el déficit del estudiante que en fomentar los aprendizajes previstos en el currículum.

El Ministerio de Educación de Chile a través la Comisión de Expertos en la Educación Especial en el 2004, comentan que en el modelo del enfoque educativo las decisiones que toma el docente tendrá repercusiones en el aprendizaje de los estudiantes, es por ello que aquí la intervención se da a los docentes para mejorar sus metodologías y luego lo transmitan a los estudiantes especiales y no para otros alumnos de la escuela.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] et al. (s.f.) mencionan que el enfoque de la educación inclusiva:

Implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. (p. 8)

Esto quiere decir que las escuelas tendrán mejores herramientas para la enseñanza y conocimientos para atender las necesidades de todos los estudiantes sin distinción alguna.

Asimismo, el Minedu (2012), comenta que “En el enfoque social, cada alumno es visto como singular; la educación especial busca el desarrollo de sus capacidades, postula que todos deben estudiar juntos y que el maestro especial debe trabajar y colaborar con el maestro regular” (p. 16). Es así como el trabajo en conjunto que debe de seguir tanto el docente como el estudiante es importante porque permite apoyarse mutuamente, también recalca la trascendencia de compartir información de sus conocimientos entre el docente especialista y el docente de básica regular para poder ayudar en el avance de los niños con discapacidad.

### **1.6 Necesidades educativas especiales**

Los primeros años, donde el niño acude a la escuela son primordiales ya que estos son los que van a estimular y desarrollar su intelecto, adaptándolo así a la vida estudiantil. En esta etapa es donde ya se pueden observar las necesidades educativas especiales (NEE) que muestra el niño, algunos de forma transitoria y otros con ritmos de aprendizajes más pausados, es aquí donde los estudiantes requerirán del apoyo docente de forma especializada.

En 1996, el Ministerio de Educación y Ciencia de España, hizo mención que un estudiante tiene NEE cuando presenta una mayor dificultad que sus compañeros para aprender los contenidos planteados en el currículo y que corresponden a su edad cronológica, y para adquirirlos necesita diversas adaptaciones en varias áreas de este.

Asimismo, el MINEDU, señala que

Un estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que de acuerdo al Diseño Curricular Nacional-DCN, corresponde a su edad y por lo tanto necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares (s.f, p. 9).

Según lo expuesto, se puede decir que las necesidades educativas especiales son las que el estudiante presenta al tener dificultades específicas en el proceso de su aprendizaje, ya sea por alguna condición personal (lenguaje, audición, visión, motricidad), sus bajas capacidades intelectuales o por haber ingresado tarde al plan educativo.

En tal sentido, la Guía de Orientación para la Intervención de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento de Atención de las Necesidades Educativas Especiales SAANEE brindada por el MINEDU (s.f.) refiere que los estudiantes que tienen necesidades educativas serán clasificados, dependiendo de sus características personales, se puede decir que las necesidades se agrupan en necesidades educativas comunes, individuales o especiales asociadas a discapacidad.

En las necesidades educativas comunes, son las que comparten todos los estudiantes de acuerdo a los aprendizajes esenciales que le permitan desarrollarse personal y socialmente.

Las necesidades educativas individuales, según el Ministerio de Educación son:

Las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje que mediatizan el proceso de aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". (s.f., p. 9)

Mientras que las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad son aquellas que no solo van a requerir una metodología diferente por parte del docente, sino que además de ello se deben realizar ajustes de los recursos ya que muestran mayores dificultades que el resto de los estudiantes.

### **1.7 Inclusión educativa**

La inclusión educativa es una visión que busca garantizar la integración del derecho a una educación de calidad e igualdad para todos en la sociedad independientemente de sus características, físicas, psicológicas, sociales, culturales, es el crecimiento y el fin de límites, con el propósito de expandir el aprendizaje para todos con el mismo derecho a recibir una educación de calidad.

La inclusión educativa es la clave fundamental para combatir la exclusión, así como lo mencionan Escribano y Martínez en el 2013:

Implica que todos los alumnos de un centro escolar, independiente de sus fortalezas o debilidades en algún área de aprendizaje, forman parte de la comunidad educativa de dicho centro junto con los maestros, demás alumnos, personal de apoyo y familias. Se trata de construir una escuela que responda no sólo a las necesidades especiales de algunos alumnos sino a las necesidades de todos los alumnos (p.35).

Para una buena inclusión educativa el docente es la pieza fundamental, ya que es el primero en hacer los cambios necesarios para una enseñanza

adecuada, sirviendo como soporte para el estudiante dependiendo de sus necesidades básicas, ofreciéndoles métodos de estudio para un mejor desempeño, lograr que se involucren los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos creando un ambiente de unión entre padres e hijos para lograr edificar una escuela que brinde no sólo algunas sino todas las necesidades que los estudiantes requieran sin ninguna distinción. Es por ello que el MINEDU hace énfasis en que:

La construcción de escuelas que respondan verdaderamente a las necesidades de “todos” sólo será posible en la medida en que seamos capaces de promover relaciones de apoyo mutuo entre los centros escolares y sus comunidades. Esto significa a su vez, saber conjugar los esfuerzos de padres, profesores, directores, alumnos, administradores y la comunidad local. (2004, p. 21)

La inclusión educativa promueve la igualdad de oportunidades, brinda una educación casi personalizada, favorece la solidaridad, cooperación y la participación entre los estudiantes y docentes reforzando la eficacia del sistema educativo y la calidad de enseñanza para poder procesar sus capacidades y habilidades de una forma inclusiva para todos los estudiantes puedan integrarse de forma sociocultural.

### **1.8 Características de las aulas inclusivas**

Busca que todos los estudiantes con distintas capacidades, y ritmos de aprendizaje, puedan desarrollar su lado emocional, social y cognitivo, para lograr una buena autoestima y sentido democrático en ellos, que los aprendizajes sean significativos motivadores para que puedan explotar al máximo su creatividad

creando así un entorno interactivo, tener una diversidad de recursos materiales que se adecuen a las necesidades de cada estudiante.

Las aulas inclusivas aceptan una filosofía que será puesta por la institución educativa, que es igualdad, empatía y respeto mutuo para todos como familia y comunidad ya que el colegio trabajará junto con los padres de familia para lograr alcanzar los objetivos propuestos en beneficio de sus hijos.

Una de las características más notables que tienen las aulas inclusivas es que los estudiantes incluidos están dentro de aulas con entornos de estimulación constante para un mejor aprendizaje, los docentes tendrán que realizar adaptaciones curriculares a la programación del aula según las necesidades que tengan los estudiantes como un apoyo de aprendizaje para ellos.



## **CAPÍTULO II: RETRASO DEL LENGUAJE**

En el presente capítulo se definirá el lenguaje, tipos (comprensivo y expresivo), aspectos (fonológico, semántico, sintáctico y pragmático), evolución del lenguaje de niños de 0 a 7 años, qué es el retraso del lenguaje y características de los niños que lo presentan.

### **2.1 El lenguaje**

El ser humano cuenta con variadas formas para lograr comunicarse con su entorno. Entre las distintas formas de comunicación están las expresiones artísticas, musicales, gestuales, escritas y mediante el lenguaje oral, pero dependiendo de sus condiciones buscará cómo hacerlo de la mejor manera.

Durante muchos años se ha ido definiendo al lenguaje por distintos autores y de diferentes formas, como un código, herramienta o instrumento necesario para la comunicación.

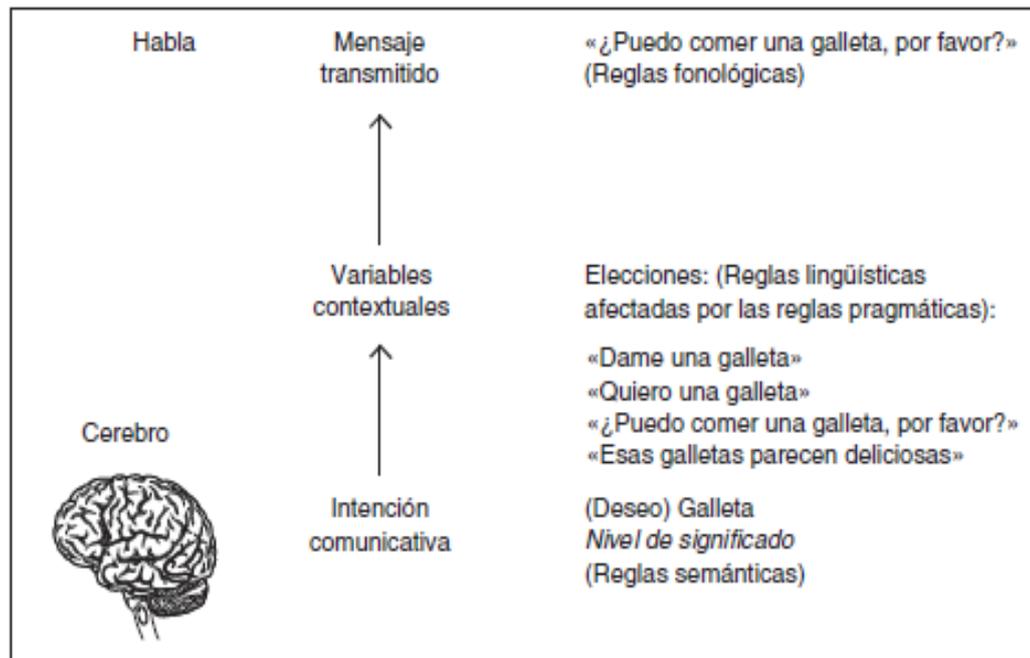
Para Lahey (1988), “el lenguaje es el conocimiento de un código que permite representar ideas acerca del mundo por medio de un sistema convencional de señales arbitrarias de comunicación” (Acosta y Moreno, 2001, p.2). Esto quiere decir que el lenguaje accede a expresar nuestros pensamientos e ideas. Más tarde Owens (1992), lo definió “como un código compartido socialmente o un sistema convencional para la representación de conceptos mediante el uso de símbolos arbitrarios y reglas que gobiernan la combinación de esos símbolos”. (Acosta y Moreno, 2001, p.2)

Entonces, el lenguaje es un proceso durante el cual se tiene que estructurar, organizar y seleccionar las palabras o signos lingüísticos en el

cerebro para posteriormente poder expresarlos y utilizarlos correctamente en diferentes situaciones sociales, así como se muestra en la figura 3.

**Figura 3:**

*Modelo sociolingüístico de procesamiento del lenguaje*



Nota: Tomado de Owens (2003, p.61)

## 2.2 Tipos de lenguaje

Se pueden diferenciar tres tipos el lenguaje, el comprensivo, el expresivo y el interior, este último es una etapa fundamental e indispensable para el lenguaje expresivo externo, será el paso del esquema inicial a un proceso verbal fluido. Este aparece en el momento en el que el niño tiene un problema y le surge la necesidad de resolverlo.

### 2.2.1 Lenguaje expresivo

Este tiene tres etapas de desarrollo, en la primera, la persona cuenta con la motivación, la idea, muestra una intención comunicativa y el contacto para poder expresar e interactuar con su entorno.

En la segunda etapa, se va a formar el proyecto de Alocución Verbal Desplegada o de la expresión verbal, que es como un plano para que el niño se exprese y para que esto suceda debe remitirse a su primer registro fonemático semántico, el cual consta de tema y de rema.

El tema es de carácter nominativo, es lo que la persona habitualmente conoce, y puede nombrarlo, es sobre lo que se va a hablar. Mientras que el rema es de carácter predicativo, es decir lo que se va a decir del tema, del objeto o de ese algo.

En la tercera etapa, ocurrirá la formación de la expresión o enunciación verbal desplegada, que es un desarrollo de comunicación viva donde se transmite información de una persona a otra mediante unas cadenas de oraciones estrechamente entrelazadas.

Para que esto pueda lograrse, se deben dar una cadena de condiciones que son realizadas por el cerebro:

- Identificar el sentido esencial de la enunciación.
- Inhibir las asociaciones secundarias.
- Elegir las formulaciones verbales que corresponden a la tarea planteada.
- Tener una suficiente capacidad de memoria operativa y un complejo sistema de estrategias.

Cuando el niño ya puede hacer todo esto ya está listo para desplegar verbalmente, aproximadamente esto ocurre a los seis años de edad.

### **2.2.2 Lenguaje comprensivo**

El lenguaje comprensivo se desarrolla en dos etapas, la primera es la decodificación de los códigos verbales en la cual primero se perciben los códigos verbales al oírlos para luego poder decodificarlos, para ello necesita como

requisito el tener un código fonemático que es el conjunto de contraposiciones fonémicas que presentan la distinción y diferenciación de significados con otro, en relación con las palabras, este código fonemático se ubica en el lóbulo temporal izquierdo.

La segunda etapa es el desciframiento de los mensajes verbales, en el cual primero se tiene que descifrar los mensajes verbales sencillos donde los estos son fáciles de entender y tienen una estructura simple y concreta, para después pasar a descifrar mensajes verbales complejos, donde se establecen las nociones espaciales, temporales, la capacidad de análisis y de redacción, para por último pasar a descifrar de mensajes verbales abstractos como refranes, metáforas, adivinanzas y todo lo que tenga un trasfondo.

### **2.3 Aspectos del lenguaje**

En el lenguaje se pueden distinguir cuatro aspectos, el fonológico que está referido a la articulación y pronunciación de las palabras; el semántico que hace referencia al contenido; el morfológico y sintáctico o morfosintáctico que pone su interés en la organización del lenguaje y el pragmático que se enfoca en estudiar la forma como se expresa la persona al utilizar el lenguaje.

Berko y Bernstein en el 2010 mencionan que “El lenguaje es un sistema cognitivo y psicolingüístico estructurado jerárquicamente que incluye subsistemas de fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática” (p. XV). Estos subsistemas también son tratados por otros autores como aspectos del lenguaje los cuales se enfocan en investigar una característica específica de este.

### 2.3.1 Aspecto fonológico del lenguaje

El aspecto fonológico se refiere a la articulación y pronunciación de la palabra, como lo menciona Onieva (1993 citado por Acosta y Moreno, 2001) “la *fonología* se interesa por el estudio de la organización de los sonidos en un sistema valiéndose de sus caracteres articulatorios y de la distribución o suma de los contextos en que se pueden aparecer” (p.3).

Los primeros fonemas que la persona adquiere desde temprana edad son los llamados bilabiales /m/ /p/ /b/seguidos por los dentales como /t/ /d/, los alveolares y palatales, y por último los vibrantes como /r/ /r/.

A continuación, en la Tabla 1 se puede observar la adquisición de algunos fonemas según la edad evolutiva del niño.

**Tabla 1:**

Adquisición de fonemas castellanos en la edad de 1-6 y 4-3 años.

Fonemas	AÑOS							
	1-6	2-3	2-5	2-8	3-6	3-9	4-0	4-3
Vocales	a, e, i, o	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u	a, e, i, o, u
Oclusivas	b, g, p, t, k	b, d, p, t, k	b, p, t, k	b, d, g, p, t, k	b, g, p, t, k	b, d, p, t, k	b, d, g, p, t, k	b, d, g, p, t, k
Fricativas		s	y	f, s	θ, x	f, s, f	f	f, f
Africadas								
Nasales	m, n	m, n	m, n	m, n	m, n	m, n	m, n	m, n
Laterales		l	l	l	l	l	l, λ	l
Vibrantes				r				

Nota: Tomado de Serra et al. (2000, citado por Owens 2003, p. 96)

### 2.3.2 Aspecto semántico del lenguaje

Este aspecto hace referencia al significado de la palabra y se habla de la palabra con significado cuando se refiere a una serie de adaptaciones y aprendizajes que el niño va adquiriendo en el medio que lo rodea y el uso que

hace de este para comunicarse, así él desarrollará su habilidad percibiendo la realidad de su entorno.

El niño empezará su vocabulario con palabras del tipo holofrásticas en sus primeros años, y luego tendrá menor cantidad de palabras con más significado. Ya en su primer año y medio él ya conseguirá distinguirlas, a sus 3 años y medio a 4 podrá diferenciar correctamente a qué palabra le asignará un significado.

### **2.3.3 Aspecto sintáctico del lenguaje**

Este aspecto se centra en la estructura de las palabras, las reglas para formar oraciones y la organización de las frases en concordancia entre género y número, es el proceso de la comprensión de una frase, según el orden de las palabras que deben tener entre sí en una oración para así darle sentido a lo que el niño desee expresar en su vida diaria.

Es un proceso de encadenamiento de palabras, frases entre largas y cortas como, por ejemplo, descripciones, relatos, oraciones, historias, cuentos o sus propias experiencias. Al comienzo las oraciones del niño serán desorganizadas y poco estructuradas como, por ejemplo, “paseo calle” y conforme vaya madurando irá estructurando mejor las frases empleadas, pero más adelante estas serán más estructuradas.

El cerebro no guarda oraciones, sólo guarda las palabras como un vocabulario que le va a servir para formar posteriormente o cuando necesite formar oraciones y frases para poder comunicarse con su entorno, es allí donde se pone en práctica este aspecto del lenguaje.

### **2.3.4 Aspecto pragmático del lenguaje**

El aspecto pragmático es considerado un componente fundamental y principal ya que está vinculado con las habilidades de interacción social. Sobre

la pragmática Acosta y Moreno en el 2001 mencionan que se encarga de estudiar el uso del lenguaje en diferentes momentos o contextos sociales tomando en cuenta las normativas que regulan el uso del mismo y la finalidad de la comunicación.

Es la forma y el medio que se utiliza, la intención de comunicarse mediante las palabras o gestos según el contexto social en el que se vive, teniendo un lenguaje coherente, adecuado y oportuno según el momento, espacio o situación donde se encuentra la persona.

#### **2.4 Evolución del lenguaje de niños de 0 a 7 años**

El pequeño recién nacido puede distinguir o reconocer la voz de su madre ya que se sabe que él es capaz de oír antes de su nacimiento, tomando como fuente el sonido acústico que percibió mientras estuvo en el útero durante su desarrollo en el proceso del embarazo. La madre y el bebé van a evolucionar juntos ya que ella será la más cercana a darle un conocimiento del entorno en el que vive. Es por ello que Owens menciona que:

La comunicación de los padres crea un vínculo muy estrecho entre los padres y el hijo, que promueve la comunicación. Hacia el tercer o cuarto mes, las interacciones ya están reguladas mediante la dirección de la mirada, y se establece un incipiente diálogo que evoluciona progresivamente hacia intercambios conversacionales más maduros. Por sí mismos estos diálogos no pueden explicar el proceso de adquisición del lenguaje. Los niños reciben un modelo lingüístico muy selecto mientras están unidos con sus padres en rutinas de interacción. (2003, p. 59)

Tocar el tema de lenguaje necesariamente se refiere a otros conceptos que están enlazados en una estrecha relación con este. Ya que, el habla y el lenguaje, van a pasar por procesos de desarrollo y maduración, que hacen viable la comunicación humana, el poder expresar nuestras ideas, inquietudes, miedos, deseos, el poder relacionarse con las personas dentro del contexto que nos rodea.

Después del nacimiento, el niño va presentando evidencias de evolución en su lenguaje, aunque aún no se podría hablar sobre lenguaje, en esta etapa de 0 meses a 12 meses es considerada como etapa pre- lingüística, conforme vaya creciendo irá madurando en su nivel lingüístico, mientras tanto suelen presentar actitudes de respuesta a los estímulos del ambiente que pueden ser brindados por la madre u otra persona de su entorno.

Para ello en la tabla 2 realizada por Berko y Bernstein (2010) muestran algunas acciones a las que los bebés responden según su desarrollo cronológico, para ello el pequeño puede utilizar respuestas en su mayoría no verbales como una sonrisa o gesto y verbales como algunos sonidos vocálicos.

**Tabla 2:**

*Respuesta de los bebés a los sonidos y habla*

Edad	Respuesta
Recién nacido	Se pone ansioso ante sonidos fuertes, a su vez busca de donde proviene. Se relaja ante una voz familiar, de preferencia la de su mamá.
1 a 2 meses	Se pone feliz cuando se le conversa.
3 a 7 meses	Presenta diferentes reacciones ante diversas entonaciones que emite el hablante según su estado de ánimo.

8 a 12 meses      Reacciona a su nombre y al no.  
Reconoce algunas palabras que se utilizan dentro de su entorno, como hola, adiós y qué bonito.

---

Nota: Tomado de Berko y Bernstein (2010) Elaboración propia

Algunos autores como Caraballo (2017), Lizana (s.f.) y Quezada (1998) hacen referencia al desarrollo del lenguaje por etapas en edades como:

0 - 2 meses: la principal herramienta para comunicarse es el llanto, haciendo variaciones en la intensidad, el tono y el timbre que permite así reconocer sus necesidades básicas como la alimentación o sueño. En esta edad el bebé emite en su mayoría sonidos vocálicos.

2 - 4 meses: en esta etapa siguen utilizando sonidos vocálicos siendo el principal "a", esta vez para indicar su satisfacción ante una situación. Al culminar este periodo empiezan a producir algunas sílabas como "gu" y "ga" iniciando así el balbuceo.

5 - 12 meses: El pequeño puede modificar la intensidad de los sonidos que produce. En caso el bebé no haya realizado ninguna de las acciones antes mencionadas teniendo 6 meses de edad, se debe consultar al pediatra.

En el primer año, los niños emiten de manera real su primera palabra con significado. Universalmente, el primer sonido hace referencia a algún juguete favorito, a las personas que forman parte de la familia, o la mascota de la casa. Los niños pronuncian las palabras para hacer peticiones, comentarios o preguntas, además de nombrarlas, hasta satisfacer sus necesidades. A lo cual Owens, comenta que:

Al principio, las FFC (formas fonéticamente consistentes) y las primeras palabras sólo se utilizan para funciones muy específicas; por ejemplo,

puede que los niños utilicen mamá para llamar la atención y más para pedir cosas. Pero poco a poco, los niños van ampliando el sistema de su vocabulario, de manera que una determinada palabra aislada puede expresar funciones diversas, mediante el procedimiento de modificar su patrón de entonación (2003, p. 89).

Es decir, el niño utiliza palabras aisladas para comunicarse y a veces van a utilizar una sola, pero con diferente entonación y esta puede tener significados distintos.

En el segundo año, el niño empieza a unir las palabras aisladas para formar frases, en esta edad se comienza a adquirir vocabulario rápidamente, hasta una cada dos horas, según Tomasello (2003) y Fenson et al. (1994) entrando en una etapa sintáctica, es decir, a estructurar pequeñas oraciones o frases, además esta adquisición rápida de vocabulario se hará cada vez mayor, así como Bloom (2000 citado por Berko y Bernstein, 2010) mencionan que existe:

Una explosión del vocabulario, un rápido incremento de la cantidad de palabras aprendidas que se producen en torno a los dieciocho meses de vida. Sin embargo, otros estudios sugieren que se describe mejor la adquisición del vocabulario como un proceso paulatino en el que los niños mejoran su capacidad de aprender las palabras (p.339).

A los tres años muestra interés en lo que se le explica, del porqué de las cosas y de su funcionalidad. Muestra comprensión y hace uso de las preposiciones. Es capaz de relatar algunas experiencias recientemente sucedidas a manera de guiones, utiliza correctamente el tiempo presente como forma verbal. Presenta un vocabulario más variado de aproximadamente 1.000 palabras, del cual el 80% de sus enunciados son inteligibles, hasta para las

personas que no son de su entorno inmediato. La dificultad de sus frases es similar a las de los adultos, aunque presente algunos errores como omitir palabras importantes en la oración.

Siguiendo, Fonseca (2000) declaró que “niños de edades entre cuatro y cinco años son grandes manejadores del lenguaje porque lo han descubierto, lo han ido sistematizando en una comunicación más aceptada socialmente, entonces integran con gran gusto y placer nuevas palabras, juegan con los sonidos” (Cerdas et al., 2002, p. 181).

En tal sentido, se destaca que los niños entre cuatro y cinco años de edad adquieren los fonemas que les resultan más fáciles de expresar como: /b/, /d/, /ch/, /g/, /k/, /j/, /p/, /m/, /t/, /y/. En relación a la aplicación del lenguaje, ciertos especialistas sustentan que el niño en esta etapa es moderado y ruidoso, hace uso de diferentes combinaciones de palabras para expresarse dentro del juego donde utiliza el lenguaje.

## **2.5 El retraso del lenguaje**

El retraso del lenguaje es una “dificultad” que se da en todos los aspectos del lenguaje, que puede alterar tanto la expresión como la comprensión en el lenguaje de los niños, un grupo de ellos aprenden a hablar y usar palabras más tarde a comparación de otros niños que podrán hacerlo a temprana edad. Ellos podrían mostrar problemas de conducta ocasionando frustración por no poder expresar lo que quieren o necesitan en el momento.

Algunos problemas de lenguaje son simples, otros temporales y en algunos casos puede ser permanente. Es posible que con el tiempo algunos se solucionen solos, con un poco de apoyo de la familia y/o con ayuda de un especialista capacitado, el cual es un terapeuta del habla y lenguaje. Es

importante e indispensable que se estimule al niño para que pueda “hablar” ya sea usando gestos o sonidos, para que aprenda a comunicarse.

A veces dichos retrasos podrían ser signo de alarma de un problema más grave que en un comienzo no podamos percibir, por ejemplo, de un Trastorno del Espectro Autista (TEA), pérdida auditiva, la cual puede generar retraso del desarrollo en otras áreas como tener problemas de aprendizaje que será notorio en la época escolar.

### **2.5.1 Características de los niños con retraso de lenguaje**

Se considera un retraso del lenguaje en la obtención de las diferentes etapas del desarrollo cronológico del lenguaje infantil. Cuando su expresión verbal se halle por debajo del límite de lo normal a comparación con varios niños de su misma edad, es decir, si continúa necesitando de señas o gestos para comunicarse cuando ya debiera emplear un lenguaje verbal; pero que a pesar de usar palabras lo expresa de forma diferente en su articulación que dificulta su entendimiento, el niño sólo podrá utilizar algunos elementos gramaticales tanto en el aspecto sintáctico como en el léxico y en el aspecto pragmático, retrasando en la adquisición de nuevos aprendizajes lingüísticos.

Algunos signos de alerta del retraso del lenguaje son:

- La comunicación verbal aparece a los dos años de edad.
- A los tres años el niño logra unir dos palabras.
- Presenta habla infantil omitiendo consonantes y sílabas al inicio de las palabras.
- Un vocabulario reducido de términos en una frase.
- Tiene dificultad para atribuir cualidades a los objetos y para realizar preguntas.

- Se le dificulta relatar acontecimientos y explicarlos.
- Un escaso lenguaje expresivo como comprensivo.
- Escasa utilización del lenguaje como función lúdica o imaginativa.
- Problemas para repetir frases largas.
- Presenta problemas en el aprendizaje de la lecto escritura.
- Cambios en la conducta afectiva y social con rasgos de frustración.

De acuerdo a las investigaciones realizadas con diferentes autores, libros y páginas web se realizó la Tabla 3 con los signos de alerta más resaltantes para poder detectar un retraso de lenguaje en el niño desde aproximadamente los dos años de edad.

**Tabla 3:**

*Signos de alerta que pueden afectar el lenguaje*

Características	Edad
Primeras palabras.	Aprox. a los 2 años.
Uso del gesto indicativo para reemplazar la palabra.	Desde los 2 años.
Vocabulario menor a 50 palabras.	A los 2 años.
Lenguaje ininteligible por personas que no pertenecen a su entorno habitual.	Aprox. a los 3 años.
Lenguaje ausente al realizar una acción o al jugar.	Entre los 2 y 3 años.

Nota: Tomado de Berko y Bernstein (2010), Owens (2003) y Quezada (1998).

Elaboración propia.

### **CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL NIÑO CON RETRASO DEL LENGUAJE EN AULAS INCLUSIVAS**

En el presente capítulo se desarrollarán los aspectos y procesos que se han de tener en cuenta para la inclusión de estudiantes con retraso del lenguaje, la formación del personal docente para atender la diversidad, las actitudes de los agentes educativos hacia la inclusión (estudiantes, padres de familia, niño incluido y docentes), estrategias educativas para la intervención y recomendaciones para el docente

#### **3.1 Procesos que se han de tener en cuenta para la inclusión de estudiantes con retraso del lenguaje**

Para afrontar el proceso de inclusión educativa se deben tener en cuenta seis aspectos para orientarlo según el SAANEE. Por parte de la institución el primero es tener el diagnóstico de los estudiantes, definir a la población a la que atenderán y plantear sus objetivos a lograr. Segundo, formar líderes entre los agentes educativos para fomentar la inclusión educativa de manera descentralizada.

Tercero, planificar una propuesta educativa y plan operativo con una visión inclusiva que responda a las necesidades de todos los estudiantes para lograr una inclusión educativa de calidad. Cuarto, capacitar a los agentes educativos para que puedan responder de manera oportuna y eficaz al modelo inclusivo de la escuela.

Quinto, todos los servicios de la EBE brindan el apoyo necesario a las escuelas inclusivas. Sexto y último, que la gestión docente y administrativa debe ser eficiente para atender a todos los estudiantes y que siempre mejoran.

El proceso de inclusión educativa contempla el desarrollo de las siguientes etapas según se detalla en la Guía de intervención SAANEE:

- Difusión y sensibilización: Establecer contacto con las instituciones educativas de la EBR cercanas al CEBE para firmar un compromiso y coordinar diferentes charlas de sensibilización a la comunidad educativa para que contribuya en la inclusión.
- Selección de instituciones educativas para la inclusión: Recoger y analizar información sobre posibles escuelas a capacitar para la inclusión.
- Evaluación psicopedagógica: Recopilar toda la información inicial necesaria junto con la ficha de información obteniendo como resultado el informe psicopedagógico y el POI.
- Inclusión a la institución educativa: Entrevistar al director de la I.E. con personal del equipo SAANEE y la profesora del aula, luego con la familia del estudiante para posteriormente firmar un compromiso y proceder con la matrícula.
- Asesoramiento y apoyo al proceso de inclusión: Planificar mediante cronogramas el apoyo, asesoramiento y monitoreo a los estudiantes incluidos en la institución, a los docentes inclusivos, institución y padres de familia. Con la finalidad de elaborar programaciones adaptadas, evaluaciones e informes.
- Evaluación del proceso: Revisar periódicamente el avance y desarrollo del niño o niños incluidos en la escuela asignada.

Este es el proceso que se realiza para incluir a cualquier estudiante con NEE y que también puede ser utilizado para los niños con retraso del lenguaje

ya que muchas de estas etapas permitirían un mejor control de la inclusión y se garantiza de cierta forma el lograr avances.

### **3.2 Actitud de los agentes educativos hacia la inclusión**

Es el grupo de personas que van a trabajar de manera conjunta y organizada con el niño, tomando una postura de disponibilidad, empatía y apoyo, ya que la actitud de ellos es una de las bases fundamental para la integración hacia la inclusión en los centros educativos, comenzando con descubrir cuáles son sus talentos como punto de partida para elaborar y adaptar formas de trabajo académico según las necesidades especiales que tenga el niño.

Es por ello, por lo que el Ministerio de Educación menciona:

La educación inclusiva no es simplemente una reforma de la educación especial ni es una escuela que educa a algunos niños y niñas con discapacidad. La educación inclusiva significa reducir barreras al aprendizaje y la participación y desarrollar escuelas regulares capaces de satisfacer las necesidades de todos los alumnos y alumnas (MINEDU, 2012.p.13).

Como se muestra en la Figura 4, la docente lograr captar la atención de los estudiantes que presentan o no alguna dificultad en su aprendizaje gracias a utilizar un apoyo visual para explicar su clase y favorecer la lectura.

#### **Figura 4:**

*Intervención en las dificultades escolares*



Nota: Tomado de Duarte (s.f. citado por Fitzmaurice, 2019, 16 de febrero)

<https://cutt.ly/jzBBvX0>

### **3.2.1 De los estudiantes**

Para poder lograr una equidad en las aulas escolares, es importante mirar la inclusión de forma igualitaria para todos, permitiendo así desarrollar sus capacidades y habilidades como un beneficio para todos, ya que esto podría sensibilizar a la aceptación de la diversidad como tal, los estudiantes de básica regular al ver el esfuerzo que los niños con necesidades especiales logran, creará un ambiente de colaboración y apoyo entre todos.

En tal sentido, alrededor del 2004 se realiza toda una reforma en la educación básica, en la cual:

Se estableció como propósito principal la mejora en la calidad de la Educación y el fortalecimiento de la equidad en la prestación del servicio educativo, lo que significa que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar en procesos educativos y desarrollar sus potencialidades como seres humanos (RIEB, 2004, citado en Amaro, 2014, p. 73).

### **3.2.2 De los padres de familia**

Hablar de educación inclusiva, es hablar de docentes, metodologías y alumnos con necesidades especiales pero también es hablar de la actitud que toman los padres de familia frente a esto, son los primeros en soñar con una sociedad que se adapte a esta población sin excluirlos de nada, sobre todo de una educación justa, igualitaria y de calidad, para ello, los padres de familia tendrán que trabajar, apoyar y hacer las adaptaciones necesarias junto a los docentes para el beneficio de sus hijos, por eso el Marco de Acción de la Declaración de Salamanca (1994) se mencionó que:

“se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres” y “se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos”. ( p 45)

Con mención de este artículo, es necesario implicar la participación de la familia con los agentes educativos para lograr un éxito en el ámbito educacional.

### **3.2.3 Del niño incluido**

Lograr que los niños con necesidades especiales ingresen al sistema educativo tiene un gran valor significativo, no solo para los niños incluidos y sus familiares si no para la sociedad en general, es afrontar las diferencias culturales, religiosas y reconocer que todos somos seres humanos con derechos de igualdad, tengan o no necesidades especiales, todos merecen respeto. Los niños con dificultades sensoriales, audición, visión, lenguaje tendrán que afrontar los problemas de aprendizaje en las escuelas, y ello depende mucho de la

intervención que tenga el docente para lograr una inclusión completa. Además, se debe recordar que:

La educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacerle un lugar especial a la niñez con discapacidad. Sino propone que hay un lugar que se llama escuela que es para todos y hay un proceso social llamado educación y ese proceso se vive en común. (MINEDU, 2006, p.16).

#### **3.2.4 De los docentes**

Los docentes de hoy en día con el tema de la educación inclusiva han visto la necesidad de transformar sus metodologías pedagógicas para poder llegar a los estudiantes con necesidades especiales, y con miras a una diversidad para lograr una integración inclusiva completa. El docente es visto como la pieza fundamental para lograr una inclusión ya que si no cuenta con una formación adecuada no se podría lograr nada, por eso es de suma importancia que el docente vea la inclusión como un reto al que debe superar, adecuando y modificando su metodología con estrategias, adaptando la currícula estudiantil para poder llegar a todos los niños.

En relación a lo mencionado, UNESCO en el año 2009, menciona:

Que formen a los docentes dotándolos de las capacidades y los materiales necesarios para enseñar a distintas poblaciones estudiantiles y satisfacer las distintas necesidades de aprendizaje de las diferentes categorías de educandos, mediante métodos como el desarrollo profesional a nivel de la escuela, la formación inicial sobre inclusión y una instrucción en la que se tenga en cuenta el desarrollo y los puntos fuertes de cada educando. (p. 21)

### **3.3 Formación del personal docente para atender a la diversidad**

En los últimos años se han observado grandes cambios con la finalidad de lograr una reforma de los centros educativos, en aulas de aprendizaje con miras a la diversidad , donde los niños con NEE puedan ser incluidos en las aulas de básica regular sin problema alguno recibiendo una educación de calidad al igual que todos los estudiantes con o sin déficit intelectual o psicomotor, por lo tanto es un gran reto que deben de afrontar los docentes actualizando sus saberes constantemente para poder brindar sus conocimientos a todos los estudiantes, teniendo como características:

- Del docente: Ser respetuoso, tener siempre una actitud positiva y empática, realizar evaluaciones personalizadas.
- Del aula: Brindar un ambiente adecuado y adaptado para todos los niños según su condición.
- Dirección de la clase: Proponer normas de convivencia en el aula y lograr que se cumplan, hacer seguimientos de los progresos en forma individual.
- Metodología: Brindar una educación con nuevas y renovadas metodologías según la necesidad del estudiante.
- El currículum: Tiene que ser práctico y adaptable, enseñar las materias establecidas por el currículum, pero adaptando los temas para los niños con NEE.
- Trabajo en equipo: El docente deberá estar en permanente contacto con los padres de familia para guiarlos en los procesos de sus hijos, apoyándose como equipo en beneficio del estudiante.

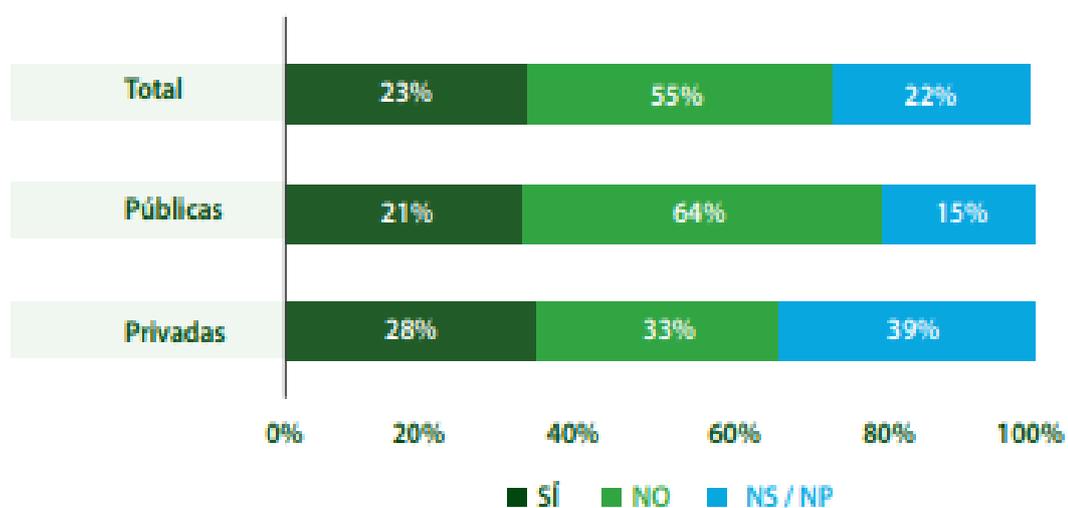
Por ello:

Si se quiere apoyar a los alumnos de forma correcta para que se conviertan en docentes de educación inclusiva, todos los formadores deben ocuparse de tratar los conocimientos, habilidades y valores reflejados en las competencias, especialmente en los casos en los que no tengan experiencia en el trabajo con alumnos con diferentes necesidades. Las oportunidades de desarrollo profesional para los educadores deberían incluir actividades de concienciación, centradas en cuestiones de diversidad. (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, 2012, p. 24).

Las instituciones educativas tienen la gran labor de seleccionar a un personal docente capacitado para dar atención a todos los niños y así poder otorgar una educación de calidad e igualdad. A continuación, se muestra en la Figura 5 los porcentajes de instituciones que cuentan con docentes formados para atender a la diversidad.

**Figura 5:**

*II.EE que cuentan con docentes capacitados en educación inclusiva 2019*



Nota: Tomado de Defensoría del Pueblo (2019, p.117)

Al analizar la Figura 5, se observa que el porcentaje de docentes que no se encuentran preparados para atender en escuelas inclusivas públicas es casi el triple de los que sí lo están y es el doble de docentes que no se encuentran preparados y laboran en escuelas privadas.

### **3.4 Estrategias educativas para la intervención**

Se pueden definir como una secuencia de pasos utilizados por docentes para resolver las problemáticas que se presenten en el aula de clases, cuya finalidad es obtener nuevos conocimientos a través de la comprensión de la información brindada, esto implica cambios en los procesos de metodologías en el momento de su intervención pedagógica hacia el estudiante, haciendo una combinación de recursos humanos, técnicos y materiales que se deberán implementar. Hay algunos puntos que se tendrá que tomar en cuenta para poder realizar un programa de estrategias para la intervención como:

- Saber cuál es el diagnóstico del estudiante.
- El objetivo de la intervención.
- El entorno en el que se desarrolla.
- Finalidad de las estrategias para la intervención.
- Evaluar y conocer cuáles son sus fortalezas y debilidades del estudiante.
- Elegir qué tipo de estrategias de intervención se puede aplicar de forma general y particular en el aula.

La elección de las estrategias estará en función a las necesidades que presente el estudiante como lo menciona Bisquerra:

Todo programa de intervención real debe referirse a un contexto dado y atender a unas necesidades concretas. Por tanto, no se pueden seguir recomendaciones que se sigan al pie de la letra. Lo único que se puede

ofrecer son modelos y recomendaciones que sirvan de sugerencias para aplicarlos a un contexto concreto una vez que hayan sufrido las adaptaciones oportunas». (1992 p.42)

Una de las primordiales estrategias que se debe de trabajar, es lograr que el estudiante con o sin NEE se integre por completo al aula escolar, mantener su atención y concentración en el proceso de la aplicación de las estrategias dirigidas a ellos, es por ello que el docente debe de intervenir, mantener un orden, equilibrio y espontaneidad en el aula de clases , es así como el estudiante educando se va adaptando y aprendiendo a estas estrategias, el estudiante podrá aprender a darle solución a los problemas, tomar decisiones, adquirir libertad y responsabilidad, mejorar el proceso de aprendizaje, adquiriendo autonomía a nivel académico.

Otra de las estrategias favorables para desarrollar el lenguaje es el juego ya que no ejerce una presión sobre el niño para hablar y reduce la frustración en él. Además, como lo menciona Owens en el 2003 “Si bien el juego y lenguaje pertenecen a ámbitos diferentes, se desarrollan de manera interdependiente y se basan en un desarrollo cognitivo subyacente” (p.222). Esto se ve mejor reflejado en la Tabla 4 que se presenta a continuación.

**Tabla 4:**

*Cognición, juego y lenguaje.*

EDAD (MESES)	DESARROLLO COGNITIVO	DESARROLLO DEL JUEGO	DESARROLLO DEL LENGUAJE
< 12	Asociar sucesos con acciones habituales	Reconocimiento de objetos y de su uso funcional	Comunicación presimbólica
12-15	Representación global de sucesos	Fingimiento: las acciones se usan de manera lúdica	Se usan palabras aisladas para un referente global
15-21	Análisis de los objetos o sucesos representados	Juego simbólico diferenciado con muñecos y otras actividades. Juego descentrado con referencia a otros	Referencias a un amplio rango de entidades, partes y estados
21-24	Yuxtaposición de elementos simbólicos	Combinaciones simbólicas	Combinaciones lingüísticas simples
24-26	Se almacenan sucesos complejos con sus partes organizadas	Planificación y almacenamiento de objetivos simbólicos mientras se intenta llevar a cabo la tarea. Episodios de juego combinatorio con dos temas	Se almacenan mensajes mientras organizan sus partes

Nota: Tomado de Owens (2003, p.222)

### 3.5 Recomendaciones para el docente

Las mejores probabilidades de alcanzar un éxito académico es preparar y capacitar a buenos docentes para que se desempeñen de forma eficiente en el salón de clases y puedan cumplir haciendo llegar sus conocimientos a sus estudiantes, empleando estrategias para ayudar en el proceso de enseñanza de los niños con retraso de lenguaje, tomando en cuenta algunas recomendaciones básicas e importantes como:

- La preparación de la clase: Es importante dominar el tema, saber de qué se está hablando y adaptar la clase hacia los niños que les cuesta más el proceso de comprensión.
- Expresarse de forma clara: Para poder llegar a los estudiantes y lograr que la clase pueda fluir es necesario que el docente sepa cómo expresarse adecuadamente.
- Ser puntual: Una cualidad importante que se debe de tomar en cuenta ya que al llegar a tiempo el docente podrá evaluar los detalles que le hagan falta antes de iniciar su clase

- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC]: Hoy en día se hace indispensable desarrollar la clase con el uso de estas, incorporando material audiovisual que permitirá la motivación de los estudiantes.
- Ser empático: Esto favorece mucho a los estudiantes ya que el docente sabrá respetar los ritmos de aprendizaje que cada estudiante presente tomando en cuenta sus necesidades.

El docente al trabajar con niños con retraso de lenguaje también tendrá que tomar en cuenta el otorgarles más tiempo para que se puedan expresar, realizarle preguntas simples, hablar pausadamente, apoyarlos con material visual y adaptar nuevas metodologías. Como menciona el Marco de Buen Desempeño Docente (MINEDU, 2014)

Aportar eficientemente en la enseñanza de los estudiantes en toda su magnitud en el proceso del individuo, es necesario:

- Programar, desplegar y evaluar las actividades que puedan fortalecer el éxito de la enseñanza de los estudiantes.
- Intervenir con el centro educativo y en otras instancias con el objetivo de colaborar con el progreso del Proyecto Educativo Institucional y de los proyectos educativos locales, regionales y nacionales.
- Participar en conjunto con la familia, sociedad y el Estado en la enseñanza global del estudiante.
- Ofrecer un beneficio público principal para que se pueda brindar el derecho del estudiante y la sociedad por una educación de igualdad, calidad y de oportunidades.

Laborar dentro de un ambiente de respeto hacia las normas de convivencia de la comunidad institucional educativa.



## **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este último capítulo se presentarán las conclusiones obtenidas del trabajo realizado, así como algunas recomendaciones que se desprenden del análisis.

### **4.1 Conclusiones**

1. El éxito del proceso de inclusión de estudiantes con retraso del lenguaje depende de la articulación de un conjunto de procesos que están relacionados con la detección oportuna, capacitación y estrategias que tenga el docente para enseñar, y del acompañamiento que se le brinde al estudiante durante este proceso, así como del apoyo que brinda el entorno en el que se desenvuelve el estudiante.
2. El concepto de inclusión educativa y su puesta en práctica a nivel mundial, ha evolucionado y se ha constituido en un concepto dinámico, que ha permitido el cambio de enfoque y de modelo educativo en el país. Cambio que genera la posibilidad de abordar las diferentes necesidades y capacidades de los estudiantes para garantizar aprendizaje de calidad.
3. El lenguaje es un proceso que surge de la necesidad del individuo y de la interacción con su entorno, es por eso que necesita de ambientes y actividades que los estimulen, para reducir el riesgo de que el niño o niña presente un retraso del lenguaje, el cual trae como consecuencia dificultades en su aprendizaje y con ello un bajo rendimiento escolar afectando su desarrollo y formación integral.
4. La formación del docente en el proceso de inclusión es clave, esto implica que tenga conocimientos, información, metodologías y estrategias para apoyar y acompañar al niño en el logro de sus aprendizajes esperados y

al no ser así constituye un problema que tienen que abordar las instituciones educativas, como entidad responsable del logro de los aprendizajes.

5. Después de la revisión se puede decir que la actitud de los diferentes agentes educativos: docentes, padres de familia, estudiantes y niño incluido es un factor importante en el enfoque de inclusión educativa que debe estar basada en un conjunto de valores que se hace necesario explicitar en el proceso de enseñanza aprendizaje; ya que determinará el éxito o fracaso de la inclusión de los niños no solo en las aulas, en la institución educativa o el sistema educativo sino en la comunidad en su conjunto.

#### **4.2 Recomendaciones**

1. Realizar en las instituciones educativas, capacitaciones docentes para lograr un mejor abordaje de los estudiantes que presenten retraso de lenguaje y así los maestros puedan hacer uso de estrategias pertinentes a las necesidades de todos los niños.
2. Se considera necesario seguir implementando y ejecutando las políticas de inclusión existentes ya que brindan los lineamientos que aseguran las estrategias y acciones educativas a favor de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.
3. Generar espacios donde se promueva la interacción y participación de los niños, para promover su desarrollo; así como, el estar atentos ante los signos de alerta, con énfasis en el lenguaje, para tener el diagnóstico de los estudiantes, y poder plantear los objetivos a lograr a corto y largo

plazo; y así afrontar los problemas del lenguaje guiados por especialistas en el habla, lenguaje y aprendizaje.

4. Poner énfasis en el trabajo en conjunto entre los agentes educativos, ya que al apoyarse mutuamente se logrará obtener mejores resultados durante el apoyo y seguimiento en la formación de los niños con NEE a nivel inicial.
5. Realizar reuniones con los padres de familia para orientarlos y asesorarlos en los procesos comunicativos tanto por el especialista como por el docente para que participen de manera activa en el reforzamiento en casa de las actividades lingüísticas propuestas.



## REFERENCIAS

- Acosta, V. y Moreno, A. (2001). *Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje*. Madrid: Masson. <https://cutt.ly/zzBB8Bt>
- Advincula, L., Almirón, M., Caritas, I., Quispitupa, D., y Gutiérrez, R. (2017). *Paradigma psicodidáctico humanista y sus aplicaciones*. Revista Psicológica Herediana, 9(1-2), 40. <https://doi.org/10.20453/rph.v9i1-2.3005>
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2012). *Formación del profesorado para la educación inclusiva. Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*. Odense.
- Aguinaga, S. (2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44055139007>
- Alejo, J. (2017). *La inclusión educativa de una escolar con diagnóstico de retraso del lenguaje secundario desde la atención logopédica integral* [Tesis de licenciatura Universidad Central: "Marta Abreu de Las Villas"]. Repositorio de la Universidad Central: "Marta Abreu de Las Villas" Cuba. <https://cutt.ly/MzBNrRN>
- Amaro, A. (febrero, 2014). *La integración de alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular como parte de los principios de diversidad e igualdad en el desarrollo de futuros ciudadanos*. Revista de

*Educación, Cooperación y Bienestar Social.* 3, 73-77.

<http://www.revistadecooperacion.com/autores/atenea.htm>

Andina, Agencia Peruana de Noticias. (11 de enero del 2018). *Colegios deben destinar dos vacantes por aula para niños con discapacidad.*  
<https://cutt.ly/QzBZnI0>

Barcelay, L. (2017-2018). *Los retrasos primarios del lenguaje: estudio de un caso e implicaciones para la intervención logopédica* [Tesis de licenciatura Universidad de Holguín] Repositorio de la Universidad de Holguín. Cuba.  
<https://cutt.ly/4zBNa9g>

Berko, J. y Bernstein.N. (2010). *El desarrollo del lenguaje.* Pearson Educación. Madrid. <https://cutt.ly/kzBNIJo>

Bisquerra, R. (1992). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo.* Barcelona. Editorial Boixareu. Universitaria.

Blanco, R. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la educación especial.* Santiago: MINEDUC

Caraballo, A. (06 de julio del 2017). *Tabla de evolución del lenguaje en la infancia.* Blog de Guíainfantil.com. <https://cutt.ly/nzBNRJ4>

Cerdas, J; Polanco, A., Rojas, P. (2002). *El niño entre cuatro y cinco años: características de su desarrollo socioemocional, psicomotriz y cognitivo-lingüístico* *Educación*, vol. 26, núm. 1, 2002, Costa Rica  
<http://www.redalyc.org/pdf/440/44026114.pdf>

- Consejo Nacional de Educación [CNE]. (2020). *Proyecto Educativo Nacional. PEN 2030. Reto a la ciudadanía Plena*. <https://cutt.ly/qxc7D4X>
- Defensoría del Pueblo (2007). *Informe Defensorial N° 127 Educación Inclusiva: Educación para Todos. Supervisión de la política educativa para niños y niñas con discapacidad en escuelas regulares*. <https://cutt.ly/HxiVobo>
- Defensoría del Pueblo. (2001). *Situación de la Educación Especial*. Navarrete.
- Escribano, A y Martínez, A (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.
- Fitzmaurice, A. (16 de febrero del 2019). Sin resolución de plazas laborales para maestros. *Peninsular punto medio*. <https://cutt.ly/jzBBvX0>
- González, O. (2013). *Actitudes docentes ante la inclusión de niños preescolares con necesidades educativas especiales en escuelas regulares* [Tesis de licenciatura Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0698111/0698111.pdf>
- Lizana, X. (s.f.). *Desarrollo del Lenguaje*. Chile. <https://cutt.ly/HzBNJlg>
- Ministerio de Educación. [MINEDU]. (2014). *El Marco del Buen Desempeño Docente*. Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes. Corporación Gráfica Navarrete.

- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2012). *Reglamento de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación*. <https://cutt.ly/QxiNxRb>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2012). *Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales SAANEE*. MINEDU.
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2012). *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva - Balance y Perspectivas*. <https://cutt.ly/BxiNMZk>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2006). *Manual de Educación Inclusiva*. <https://cutt.ly/4zBNCRE>
- Ministerio de Educación y Ciencia (1996). *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares*. Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica <https://cutt.ly/Cz2Sf8E>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (s.f.). *Guía dirigida a los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales-SAANEE*. <https://cutt.ly/UxiNm05>
- Moyano, A. (2009). *Educación Especial. Una modalidad del Sistema Educativo en -Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Muchica, E. (2016). *Estudio de la percepción de los trastornos de lenguaje y de la atención por parte de los docentes peruanos* [Tesis de maestría Universidad de Navarra]. Repositorio de la Universidad de Navarra. Perú. <https://cutt.ly/rxvjA4a>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,  
[UNESCO]. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción ante las  
necesidades especiales.* París: UNESCO.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
[UNESCO], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] y  
Fundación Hineni. (s.f.). *Hacia el Desarrollo de Escuelas Inclusivas.*

<https://cutt.ly/UxokGML>

Ostos, A. (2019). *Desarrollo Psicomotor en Niños de 4 años de la Institución  
Educativa N° 390 Independencia – 2019* [Tesis de licenciatura Universidad  
César Vallejo] Repositorio Universidad César Vallejo. Perú.

<https://cutt.ly/3zBMxfn>

Owens, R. (2003). *Desarrollo del Lenguaje.* Quinta edición. Pearson Educación

Quezada, M. (1998). *Desarrollo del lenguaje en el niño de 0 a 6 años.* Madrid.

<http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d059.pdf>

Torres, A. (2016). *Atención al educando ciego o con deficiencias visuales.*

EUNED.

Torres, A. (2009). *¿Necesidades educativas especiales en mi aula?.* SEPEC.